



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Magistrado: ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001-3105008 202000202 02	ALICIA DEL CARMEN CAIZA ROSERO	COLPENSIONES Y OTRO	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
2	76001 31 05 008 202100195 01	JAIME FRANCISCO PÉREZ NIÑO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
3	76001 31 05 009 202100127 01	CLAUDIA MARCELA IBÁÑEZ CARDONA	BANCO DE BOGOTA S.A	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
4	76001-3105017 202000096 01	LUZ NAYIBE VARGAS Y OTROS	COLPENSIONES Y ORTO	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
5	76001 31 05 018 201700371 01	LEONARDO DUQUE AGUIRRE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES Y OTROS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
6	7600131 05 007 202100248 01	MANUEL ANTONIO RUEDA VELASQUEZ	COLPENSIONES	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
7	76001 31 05 014 201700036 01	FELISA CAICEDO NAVIA	PORVENIR Y OTROS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

8	76001-3105 008 202000038 02	FLORA STELLA PARRA DE RENDON	COLPENSIONES Y OTROS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
9	76001 31 05 004 202000074 01	NORA LUCIA GOMEZ VICTORIA	COLPENSIONES Y OTROS	. 15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
10	76001 31 05 012 202100201 01	ANA KARINA CARRASCAL CAMACHO	COLPENSIONES Y OTROS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
11	76001 31 05 016 201900623 01	TOBIAS BALANTA MURILLO	COLPENSIONES	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
12	76001 31 05 011 201900546 01	GLORIA INÉS CASTILLO TABARES	COLEPNSIONES Y PORVENIR S.A	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
13	76001 31 05 001 201600024 01	KELLY JHOANNA CUAELLAR ALVAREZ	LARRAGAÑA Y BOLAÑOS LTDA Y OTRO	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
14	76001 31 05 012 202000006 01	SANDRA PATRICIA MUÑOZ MONTILLA	SERVICIOS DOCENTES DEL VALLE Y OTROS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

15	76001 31 05 006 201900510 01	JOSÉ GABRIEL ROSADO PADILLA	COLPENSIONES	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
.16	76001 31 05 006 201700049 01	ABSALON CANDELO CHAVEZ	PROESTIBAS SAS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
17	76001 31 05 006 201600380 01	JORGE ENRIQUE CAMARGO POSADA	PETROCHI COLOMBIA SAS	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
18	76001 31 05 006 201900512 01	PEDRO CESAR BATIOJA ANGULO	COLPENSIONES	15 de septiembre de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
19	7600 31-05009201900096-00	CIELO PIEDAD ROA MORA	COLPENSIONES Y OTRO	15 de septiembre de 2021	DEVOLVER el proceso perteneciente al grupo Ejecutivo – Apelación de autos en el que obran como partes CIELO PIEDAD ROA ZAMORA vs. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., Radicado 76001-31-05 009 2019 00096 00, a la Oficina Judicial – Reparto, para lo pertinente
20.	7600131 005 2013 392 01	MIGUEL ANGEL SOLARTE	HORIZONTES Y OTRO	15 de septiembre de 2021	Auto declara nulidad de la sentencia 128 del 17 de mayo del 2018. Se requiere a Colpensiones para que suministre documentos solicitados como prueba de oficio, corre traslado a las partes para alegar de conclusión.



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15ea84af7be464073320214262e864023b0571b73683bed50805960b775cc1e9**

Documento generado en 15/09/2021 04:03:24 PM